



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	Y
	21	248.559	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		13 Febrero 1.980	

MODELO DE UTILIDAD

17 JUN. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 6 3 B 23/04

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"APARATO GIMNASTICO PARA ACTIVAR LA CIRCULACION DE LA SANGRE"

71 SOLICITANTE (S)
D. ANGEL ALMANSA PASTOR y D. JAIME CARLIER TBOUILLET

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MALAGA, San Lorenzo, 2 y Urbaniz. Virgen de Belén, Bloque, 2, respectivamente

72 INVENTOR (ES)
los solicitantes

73 TITULAR (ES)
los solicitantes

74 REPRESENTANTE
GERMAN GONZALEZ PORTA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un aparato destinado a activar la circulación de la sangre mediante el movimiento alterno de las piernas gracias a un pedaleo que debido a la contracción muscular actúa sobre el paquete venoso profundo activando la circulación sanguínea.

5.-

Ya en el Modelo de Utilidad núm. 241.319 del que son titulares los solicitantes de esta modificación se describió un artículo que proporcionaba la actividad necesaria a este fin, pero se ha comprobado la necesidad de algunas modificaciones que justifican el depósito de las mejoras que vamos a describir seguidamente y se pueden sintetizar como pasadas en el poco volumen y reducido peso que permite realizar la gimnasia en cualquier lugar, en postura acostumbrada y sin tener que abandonar una actividad normal y sedentaria como leer, escribir, televisión, etc., ventajas extensibles al hecho de que su utilización está permitida a personas que, por su estado físico, tendrían dificultades al subirse a una bicicleta de gimnasia.

10.-

15.-

20.-

Con el fin de comprender mejor el alcance de la presente invención vamos a describirla sobre los dibujos adjuntos que materializan una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo y sin carácter limitativo.

En los dibujos:

25.-

La figura 1 muestra un corte vertical del aparato según la

invención, y

la figura 2 muestra una vista perspectiva del mismo aparato.

Podemos comprobar como en los dibujos se ha representado
5.- por 1 al cajón o cubeta en cuyo interior se articulan dos
pedales 2 provistos de medios antideslizantes y de sujeción
para los pies y cuyos pedales 2 están empujados hacia arri-
ba por muelles 3 helicoidales o de otro tipo conveniente que
10.- presentan ambas testas encajadas en sendas cazoletas 8-8'
las que se cubre la superior sobre la inferior y que se
guien a carrillos 6 y 7 deslizables sobre guías 4 y 5 coaxiales
con los pedales 2 lo que permite aumentar o disminuir el
20.- brazo de palanca basculante y con ello mayor o menor resistencia
al pedaleo y efecto del ejercicio.

15.-

En la parte lateral de cada pedal 2 se articula un arco
9 ranurado y basculante sobre el piso de la cubeta 1 sobre
el que se guía un tetón 10 que asoma lateralmente y en con-
tra de la acción antagonista de un muelle o resorte 11 de
20.- fuerza inferior, pero proporcionada, a los muelles principa-
les 3 con lo que se evita un levantamiento brusco del pedal
2 aunque sin interferir al normal funcionamiento del apare-
to.

25.-

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes
de detalle, asimismo protegidas, y así podrá ser cualquiera
el tipo de resorte tanto principal como antagonista, cual-
quiera el regulador o controlador de esfuerzos, así como las

guías de desplazamiento de ruedas y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.

NOTA

5.-

1.- Aparato gimnástico para activar la circulación de la sangre, caracterizado por el hecho de constar de una cubeta que soporta dos pedales con los medios adecuados para apoyar los pies y, que están articulados y empujados hacia arriba mediante dos resortes cuyas testas están en

10.-

cajadas en sendas cazolotas de las que la superior, con mayor diámetro, se superpone a la inferior y que están fijadas a sendos carrillos deslizantes por guías coaxiales con los pedales con lo que se puede variar el centro de la palanca consiguiendo una mayor o menor resistencia

15.-

y con movimiento de balanceo regulado en su retroceso mediante la acción antagonista de un muelle sujeto, por un extremo, al suelo de la cubeta y, por el otro, a un tetón saliente de un lateral de cada pedal que encajado en ranura de una guía en arco basculante regula, con su fuerza inferior aunque proporcionada a la de los muelles principales, el levantamiento brusco de los pedales pero sin interferir el normal funcionamiento.

20.-

2.- Aparato gimnástico para activar la circulación de la sangre.

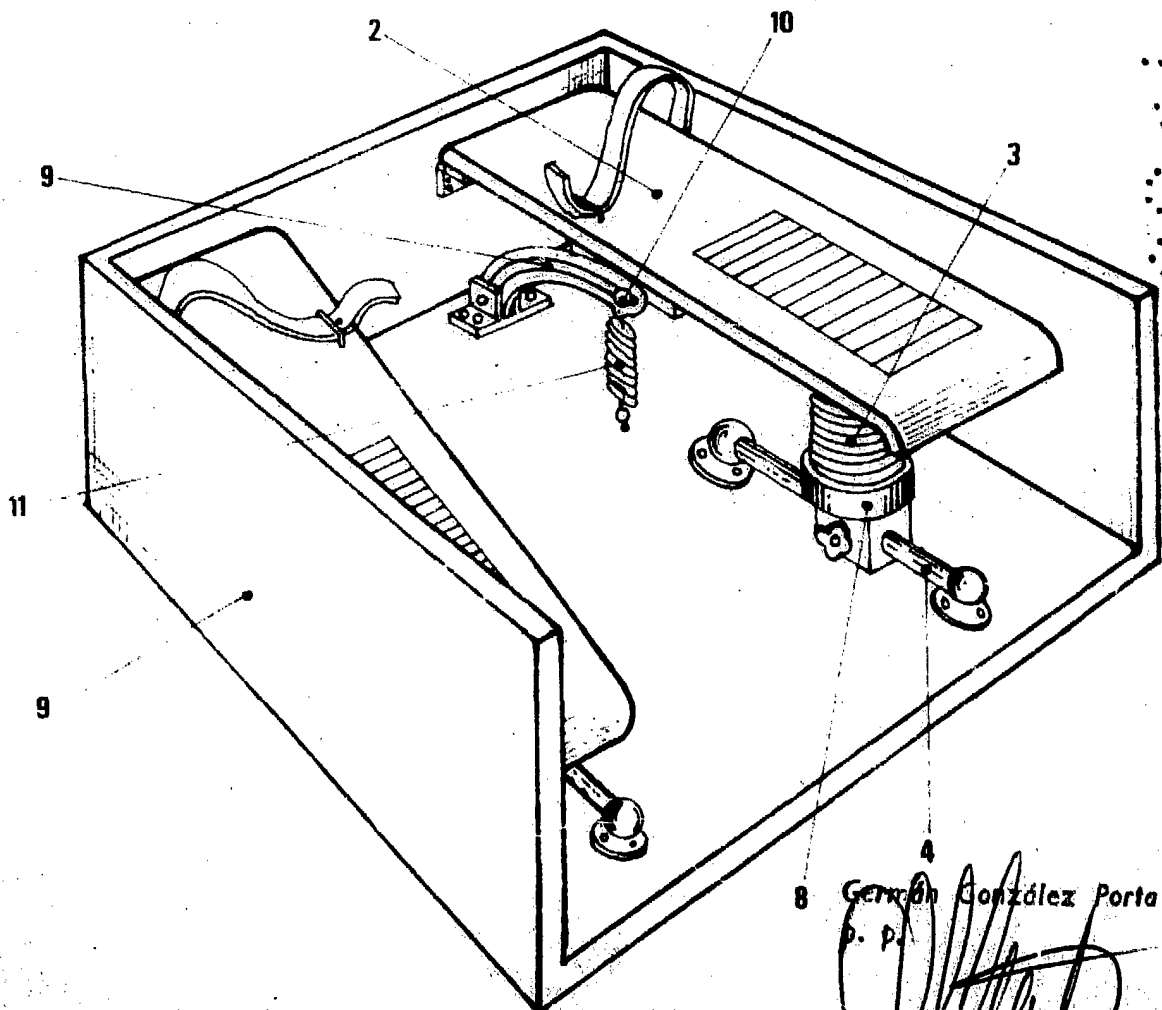
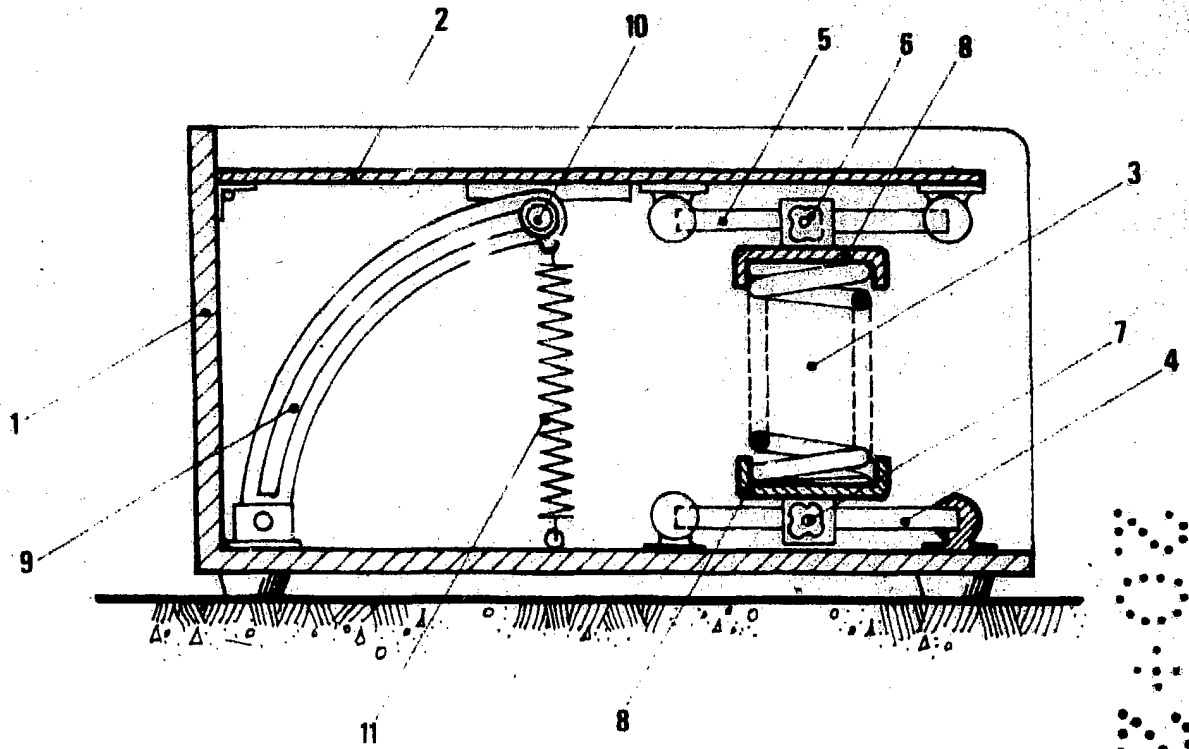
25.-

Madrid, a 13 de Febrero de 1.950

ANGEL ADRIANI PASTOR
FABRICANTE TROQUELES

Germán González Forts
P. P.

Fdo. Gerardo Martínez Díaz



8 Germán González Porta

p. p.
[Handwritten signature]

20 FEB 1980

Foto Alejandro Martínez Delso